



Según dijo Juan Carlos García Granda, ministro del sector, los protocolos adoptados están en concordancia con las indicaciones emitidas por la Organización Mundial de la Salud, la Organización Mundial del Turismo y cuentan con la asesoría y aprobación del ministerio cubano de Salud Pública. En tal sentido, garantizan seguridad para los clientes que disfruten de los servicios.

“El proceso de implementación ha comenzado con la capacitación de directivos y trabajadores en la aplicación de las medidas y protocolos adoptados; y concluye con la Certificación Turismo Más Higiénico y Seguro (T+HS) a las instalaciones turísticas”, explicó el titular este miércoles en la *Mesa Redonda*.

Entre las medidas que entran en vigor este 18 de junio en todas las provincias declaradas en la fase uno, aparece la apertura del turismo para el mercado interno (ciudadanos cubanos y extranjeros residentes en el país).

Para ello se implementarán los protocolos aprobados para la seguridad higiénico-sanitaria. Esto significa que se pondrán en explotación progresivamente las instalaciones hoteleras y de Campismo Popular en todas las provincias, excepto La Habana y Matanzas.

“Para materializar esta fase se activan desde este 18 de junio las ventas a través de agencias de viajes (Cubatur, Havanatur, Viajes Cubanacán, Ecotur y Gaviota tour), así como agencias de ventas de Islazul y oficinas de reserva de campismo en todas las provincias declaradas oficialmente en la fase uno”, agregó.

Respecto a los precios, García Grada explicó que **se mantienen las tarifas establecidas en años anteriores para el campismo popular. En el caso de la hotelería, se implementarán los precios fijados para la etapa de verano**, los cuales estarán publicados en los sitios web de las distintas entidades turísticas.

En esta fase, las ventas estarán dirigidas a los ciudadanos del territorio donde se encuentren las instalaciones, una decisión que obedece al propósito de no estimular la movilidad interprovincial. Del mismo modo, en la red de puntos de venta se tomarán todas las medidas para garantizar la atención a la población y el cumplimiento de los protocolos de higiene y seguridad.

Campismo Popular reinicia al 60 por ciento de las capacidades

Específicamente sobre el campismo popular, en la *Mesa Redonda* se conoció que en esta primera fase abrirán 72 de las 97 instalaciones existentes. Aquellas que permanezcan cerradas continuarán ofertándole servicios a viajeros y personal en aislamiento, mientras otras implementarán inversiones planificadas. A medida que concluyan, se pondrán en explotación.

Con el objetivo de evitar las aglomeraciones y contribuir con las medidas de aislamiento, **el Grupo Empresarial Campismo Popular amplió su red de venta, aumentando de 27 a 140 puntos de venta itinerantes.** Asimismo, habilitarán en la oficina central un centro de llamadas para

la atención a la población, con tres números de teléfono para la aclaración de dudas e inquietudes: **78352502; 78301051; 78336611.**

Este 18 de junio comenzarán las ventas de las capacidades hasta el 31 de diciembre, pero solo hasta el 60 por ciento de ocupación. El primer ciclo de estancia en instalaciones de Campismo Popular contempla desde el sábado 20 hasta el lunes 22 de junio.

Hoteles: Reabrir sin descuidar el distanciamiento social

En el caso de los hoteles, operarán con todos sus servicios y con una ocupación en dependencia de las condiciones de cada uno, siempre en aras de asegurar el distanciamiento físico. Por su parte, **los servicios extrahoteleros abrirán con una ocupación entre un 30 y un 50%,** también cumpliendo los protocolos de higiene y seguridad.

“Los centros nocturnos de las instalaciones hoteleras, como los clubs, cabarés, salas de fiestas y discotecas, abrirán con una ocupación entre un 30 y un 50%. Por su parte, el servicio de tiendas se restablecerá para los huéspedes en las instalaciones hoteleras abiertas en esta fase, pero siempre cumpliendo lo establecido por el Ministerio de Comercio Interior”.

Sobre el proceso de reservas en las instalaciones hoteleras, el ministro dijo que **se garantizará la transportación de los clientes con las empresas Transtur y Transgaviota.** En esta etapa no se realizará la actividad de renta de autos.

A su vez, se informó que desde **este 18 de junio se comenzará a vender las ofertas para el turismo internacional a partir del primero de julio.**

Protocolos de higiene y seguridad: Claves para la etapa pos-

COVID-19

En esta primera fase se comenzarán a aplicar los protocolos elaborados de conjunto con el Ministerio de Salud Pública, donde se tuvieron en cuenta las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud y la Organización Mundial del Turismo, con el objetivo de establecer las **pautas para la reapertura de los servicios turísticos en el nuevo escenario pos-COVID-19.**

- Obtener la certificación sanitaria en las instalaciones turísticas.
- Se establecerá vigilancia clínico-epidemiológica durante la estancia de los clientes en las instalaciones hoteleras, con la presencia de médicos, enfermeras y técnicos en higiene y epidemiología, las 24 horas. En los campismos se contará igualmente con personal sanitario.
- No se permitirá la entrada de trabajadores con síntomas respiratorios, y quienes los presenten serán remitidos a un centro de salud con inmediatez.
- Medición diaria de la temperatura corporal de trabajadores y clientes.
- Los trabajadores tendrán una alta responsabilidad en declarar la presencia de síntomas respiratorios, así como la obligatoriedad del cumplimiento de las medidas higiénico-sanitarias y de distanciamiento físico.
- Desinfección obligatoria de manos y superficies.
- En los ascensores, podrán abordar el 50% de la capacidad máxima establecida por diseño. Y serán limpiados y desinfectados.
- Las piscinas operarán al 50% de su capacidad.
- El uso del nasobuco en las instalaciones turísticas será estipulado en zonas de riesgo para los trabajadores.
- Se mantendrá distanciamiento físico de un metro para todas las labores. En los lugares donde no es posible la utilización de medios de protección se emplearán barreras de delimitación entre turistas y trabajadores, o rediseño de los procesos, digitalizándose los que sean posible.
- Desinfección del transporte que acude a las instalaciones.
- El uso de nasobuco o mascarilla desechable será obligatorio en los medios de transporte.
- Los materiales no desinfectables serán retirados de las áreas de servicio (revistas, plegables y otros).
- En los gimnasios los equipos serán desinfectados después de cada uso.

Previsiones para la segunda fase: Reinicio del turismo internacional

Entre las medidas planificadas para la segunda fase, una de las más significativas es el reinicio de las operaciones con turismo internacional en los hoteles de Cayo Largo, Cayo Coco, Cayo Guillermo, Cayo Cruz y Cayo Santa María, siempre garantizando el aislamiento de la población.

Asimismo, comienzan las operaciones por Gaviota, Cubanacán y Gran Caribe, de forma coordinada y paulatina y siempre en función de la demanda. De igual forma, **la circulación de los vacacionistas solo ocurrirá al interior de los cayos donde tengan sus reservaciones.** Para ello, se ofertarán excursiones y se reactivará la actividad náutica y las operaciones en las marinas internacionales de los polos turísticos aprobados.

En esta fase sí comenzará la renta de autos, pero solo en el interior de los polos que se comercialicen para el turismo internacional.

Protocolos de higiene y seguridad en la segunda fase

El ministro de Turismo explicó que en esta etapa se mantienen las medidas dictadas en la fase previa, a las cuales se les agregan las siguientes:

- A los turistas extranjeros se les realizará la prueba PCR a la llegada al país, lo cual está avalado por el Ministerio de Salud Pública.

- Los turistas extranjeros tendrán restricción de movimiento, pudiendo circular solo dentro de los límites del polo turístico en el cual se encuentren alojados.
- Se establecerá vigilancia clínico-epidemiológica en las instalaciones hoteleras, con la presencia de médico, enfermera y técnico en higiene y epidemiología, las 24 horas.
- Se crearán condiciones en hoteles para el aislamiento de turistas extranjeros con síntomas respiratorios.
- Los trabajadores que prestan servicios en los hoteles de turismo internacional tendrán un régimen de albergamiento dentro del polo turístico, y se establece para disfrutar de su descanso la obligatoriedad de una cuarentena por 7 días y realizar test rápido al concluir la vigilancia.
- Los trabajadores de los cayos que no puedan cumplir con las condiciones del régimen de trabajo que se aplicará, se les mantendrá el mismo tratamiento laboral que se ha llevado hasta el momento.

Tercera fase: Camino a una nueva normalidad

García Granda comentó que igualmente en la tercera fase se mantienen todos los requerimientos higiénico-sanitarios implementados desde la primera fase. Entre ellos, tienen **carácter estratégico el mantenimiento de la certificación sanitaria en las instalaciones turísticas.**

Además, se activará la comercialización de todo el destino con los turoperadores y las agencias y se restablecerán las operaciones de circuitos, limitado a un volumen máximo de clientes.

Del mismo modo, **en cada instalación hotelera se crearán las condiciones para el aislamiento de turistas extranjeros con síntomas respiratorios.**

De Cubadebate.